



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

INFORME N°: 01	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO	X
	INTERVENTORIA	□	PARA PAGO	X
	Fecha Elaboración de Informe		PARA DESEMBOLSO	□
			12-2024	
Periodo de seguimiento	Desde:	13-12-2024	Hasta:	27-12-2024
Periodo para pago	Desde:	13-12-2024	Hasta:	27-12-2024

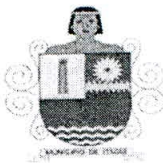
INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	AM-TVEC-139107-2024		
CONVENIO	□	FECHA SUSCRIPCIÓN:	13	12	2024

CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) o Rubros de destinación específica SI (realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto) NO

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004

CONTRATISTA	NOMBRE	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A		
	CC. o NIT	830.037.946-3		
	Representante Legal (RL)	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS		
	C.C del RL	17.052.933		
VALOR [\$]:	INICIAL	\$ 5.026.428	3,86 (SMLMV)	
	FORMA DE PAGO:	El municipio de Itagüí pagará la(s) orden(es) de compra de conformidad con el literal F. "Facturación y Pago" del numeral X. Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, para la conformación y uso de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes, del de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, no obstante lo anterior, el supervisor del contrato deberá agotar los trámites internos como la presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
	N/A	N/A	N/A	
	FORMA DE PAGO:			
VALOR TOTAL	\$ 5.026.428	3,86 (SMLMV)		



**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

PLAZO:	INICIAL	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN		
			13-12-2024		27-12-2024	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION			
	N/A	N/A	N/A			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:	2069				
	FECHA:	27	11	2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	8001				
	FECHA:	13	12	2024		
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación		Nueva fecha de terminación		
N/A	N/A	N/A		N/A		
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	X	NO	NO APLICA	
SUPERVISOR	NOMBRE:	SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO				
	CARGO:	Director Administrativo de las TIC				
	CORREO ELECTRÓNICO:	Santiago.echavarría@itagui.gov.co				
SUPERVISOR	NOMBRE:	JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR				
	CARGO:	Secretario de Participación Ciudadana				
	CORREO ELECTRÓNICO:	juan.londono@itagui.gov.co				
INTERVENTOR	NOMBRE:	N/A				
	NUMERO CONTRATO:	N/A				
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A				

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.



**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
TOTALES								

OBSERVACIONES: N/A

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$ 5.026.428
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	\$
D	Valor total del contrato <i>(Incluidas adiciones y reducciones)</i>	\$ 5.026.428
E	Valor ejecutado y causado <i>(antes de esta acta)</i>	\$ 0
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 0
G	Valor autorizado de esta acta	\$ 5.026.428
H	Valor total ejecutado <i>(incluida esta acta)</i>	\$ 5.026.428
I	Valor por ejecutar <i>(después de esta acta)</i>	\$ 0

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
Factura electrónica	8001	22.2.3.2.02.02.009.20-01	\$ 5.026.428
VALOR TOTAL FACTURA			\$ 5.026.428

ACUERDO DE PAGO:



**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

Pagar al Contratista a manera de único pago la suma de: \$ 5.026.428 (CINCO MILLONES VEITISEIS MIL CUATROCIENTOS VENTIOCHO PESOS M.L)

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaría de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES		
GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR-508	Marca: CDP Referencia: R-UPR-508 Capacidad: 500VA 200W Entrada: Rango de voltaje 80 145Vca Corriente Max. Entrada (Bypass) 672W (5,6A Max), Cable de Alimentación NEMA 5 15R Salida: Voltaje 120Vca más o menos 10% Frecuencia 50Hz o 60Hz (ajuste automática) Voltaje en Modo de Respaldo (Batería Normal) 120Vca más o menos 10% Corriente Max Salida (Bypass) 250w (5,6A max) Simulación de onda senoidal Batería: Tipo 12V 4,5AH 1PZA Libre de Mantenimiento Rango de Tiempo 4hrs a 90% Después de Carga completa Tiempo de Respaldo (carga 1 PC) 5 min Garantía 1 año	Cantidad: 1
GSF01-LICENCIA ADOBE ILLUSTRATOR 1AÑO 1-9 UND	MARCA: ADOBE REFERENCIA: 65297607BC01C12 1-9 LICENCIAS Licenciamiento Illustrator for teams ALL Subscription Nueva Multiple Platforms Multi Latin American Languages // Programa de Licenciamiento: VIP Gobierno // Sistema Operativo: Múltiple Plataforma // Idioma: Multi Latin American Lenguajes // Duración 12 Meses // 1 Usuario // nivel 1 rango de compra con este precio es de 1 a 9 licencias // bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar información completa.	Cantidad: 1



**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES
ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO**

Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES		
GSF01-LICENCIA ADOBE PREMIERE PRO 1AÑO 1-9 UND	MARCA: ADOBE REFERENCIA: 65297625BC01C12 1-9 LICENCIAS Licenciamiento Adobe Premiere Pro for teams ALL Suscripción Nueva Multiple PlatformsMulti Latin American Languages // Programa de Licenciamiento: VIP Gobierno // Sistema Operativo: Múltiple Plataforma // Idioma: Multi Latin American Lenguajes // Duración 12 Meses // 1 Usuario // nivel 1 rango de compra con este precio es de 1 a 9 licencias // bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar información completa.	Cantidad: 1
GSF01-MEMORIA MICRO SD MAXELL 32 GB CL10 CON ADAP SD	Marca: MAXELL Referencia: 346306 capacidad: 32GB Velocidades de transferencia de hasta 90 MB/s UHS-1 y Speed Class 10 para grabación y reproducción de vídeos en general 2 veces más rápida que una memoria Class 4 Para uso general o diario, sobre todo en teléfonos móviles, cámaras de seguridad Incluye adaptador de SD para amplia compatibilidad de equipos, teléfonos inteligentes y tabletas, también ideal para cámaras digitales, PCs, portátiles, etc. Garantía 1 año	Cantidad: 10
RESULTADOS		
1. Entrega de los elementos en el lugar de entrega definido por la Entidad.	100%	Informe de actividades
2. Presentar informe en medio magnético en el que se relacione la descripción completa de los equipos y/o elementos tecnológicos entregados, marcas, referencias, cantidades, actas de prueba, soporte, garantías de fabricación y demás documentación que el proveedor considere pertinente.	100%	Informe de actividades

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA

N/A

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

N/A

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO SI (en caso afirmativo, justificar)



**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31


Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021


Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o *interventoría* del contrato/*convenio* durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsible de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.


CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Representante Legal
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A


SANTIAGO ECHAVARRÍA GALLEGO
Supervisor
Director Administrativo TIC


JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Supervisor
Director Administrativo TIC
Secretario de Participación Ciudadana

NOTA 1: Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.

NOTA 2: En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.

NOTA 3: Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.



LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Bogotá D.C 30 de diciembre de 2024

Señores
MUNICIPIO DE ITAGUI
Sra Sandra Morales
La Ciudad

ASUNTO: Informe de Actividades OC No. 139107

Respetados Señores,

Por medio del presente Panamericana Librería y Papelería se permite formalizar la entrega a satisfacción de los productos relacionados a continuación, solicitados bajo la orden de compra en referencia,

Descripción	Marca	Referencia	Cantidad
GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR- 508	CDP	R-UPR-508	1
GSF01-LICENCIA ADOBE ILLUSTRATOR 1AÑO 1-9 UND	ADOBE	65297607BC01C12 1- 9 LICENCIAS	1
GSF01-LICENCIA ADOBE PREMIERE PRO 1AÑO 1-9 UND	ADOBE	65297625BC01C12 1- 9 LICENCIAS	1
GSF01-MEMORIA MICRO SD MAXELL 32 GB CL10 CON ADAP SD	MAXELL	346306	10

De acuerdo con los Términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los bienes objeto de la orden de compra, están amparados por la garantía a la que se refiere el Capítulo I del título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013 y la entidad compradora no puede exigir garantías adicionales como se advierte:



LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

I. Garantías

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC, no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales

NORMAS Y POLITICAS DE GARANTIA

Algunos fabricantes cuentan con su propio Centro de Servicio autorizado y tiempos estimados de respuesta, por tanto, el cliente puede optar por dirigirse directamente al fabricante por los medios indicados en los documentos de la garantía, o puede gestionar la solicitud a través del ejecutivo de cuenta asignado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Para el trámite de la garantía el cliente debe realizar los siguientes pasos:

- a. Enviar comunicación expresa al Asesor de Servicio al Cliente asignado, solicitando la garantía e informando detalladamente el defecto que presenta el producto adquirido.
- b. Entregar los accesorios, manuales y empaque del producto.
- c. Para las referencias que hacen parte de un kit, se deberá devolver todas las piezas que lo conforman.

Cada solicitud de garantía será registrada por Panamericana y tendrá un número de caso asignado. Con éste número, podrá hacer el respectivo seguimiento

La garantía no es válida en los siguientes casos:

- a. Cuando el número de serie del producto haya sido borrado o alterado y no figure en nuestra base de datos.
- b. Cuando no se hayan seguido las especificaciones e instrucciones descritas en el manual del producto entregado, es decir, cuando se determine el uso indebido del bien por parte del consumidor.
- c. Cuando el desperfecto haya sido causado por accidente, negligencia o este fue expuesto a altas temperaturas, agua, ácidos, intemperie, fluctuaciones eléctricas o actos de esta naturaleza.
- d. Si el producto presenta indicios de manipulación interna o alteración en su configuración y/o uso

ANGY YULIETH ARISTIZABAL

Tienda Virtual Estado Colombiano - TVEC

Proveedor de Panamericana Librería y Papelería S.A.

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

® GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/24

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764077105531 del número 001-182603 al 001-1000000. Valida
desde 2024-08-14 hasta 2025-08-14



FACTURA ELECTRÓNICA DE
001-182603
A124123077122355
Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: MUNICIPIO DE ITAGUI NIT: 890980093 DIRECCIÓN: CR 51 N 51 55 TELÉFONOS: 3737676 CIUDAD / PAÍS: ITAGUI / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: ANGY YULIETH ARISTIZABA FECHA EXPEDICIÓN: 27/12/2024 17:59 p.m. FECHA VENCIMIENTO: 25 / 02 / 2025 CONDICIONES DE PAGO: 60 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
---	--

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8648683	GS-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR-	CDP	19	180004709	1	226,200.00	226,200.00
2	8629542	MEMORIA MICRO SD MAXELL 32 GB CL10 CON	MAXELL	19	180003946	10	23,500.00	235,000.00
3	8586033	LICENCIA ADOBE ILLUSTRATOR CC FOR TEAMS	ADOBE	0	180003324	1	2,238,800.00	2,238,800.00
4	8607714	LICENCIA ADOBE PREMIERE GOB 1AÑO 1-9	ADOBE	0	180003728	1	2,238,800.00	2,238,800.00

MONTO EN LETRA
*CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS
VEINTIOCHO PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	4,938,800.00
BASE GRAVADA:	461,200.00
BASE EXCLUIDA:	4,477,600.00
MAS IVA 19%:	87,628.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	5,026,428.00

REM. 10106214
REM. 10106297
NRO. ORD DE COMPRA: 139107

OBSERVACIONES

OCO-139107

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------




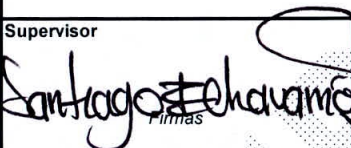


PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 577b3cd40f8a1fa40d4a473ebcfa039495f3bf144d899048364e0b26669096854b307978bf13ab59c7342c7fd45e758e

2024-12-27T17:59:45

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI

 Alcaldía de Itagüí		ORDEN DE PAGO N° 01				Código: FO-AD-32			
						Versión: 07			
						Fecha de Actualización: 14/06/2022			
MUNICIPIO DE ITAGUI 890.980.093-8									
Espacio para retenciones (CONTABILIDAD)						INFORMACIÓN DEL PAGO			
Retención en la Fuente: RetelVA						CONTRATO No: AM-TVEC-139107-2024			
						FACTURAS No: FACTURA ELECTRÓNICA			
						CTA BANCARIA A CONSIGNAR No: 05900007173			
FECHA DE ELABORACIÓN:			A FAVOR DE:		PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A				
DIA 30 MES 12 AÑO 2024			NIT:		830.037.946-3				
CONCEPTO: (1) Único pago asociado al contrato AM-TVEC-139107-2024						SUBTOTAL \$ 5.026.428			
						IVA		RP que respalda el contrato No 8001 del 13-12-2024 Rubro y Fuente que respaldan RP: 22.2.3.2.02.02.009.20-01 por \$ 5.026.428 Código CPC 91134 por \$ 5.026.428	
						OTROS IMPUESTOS			
						AMORTIZACIÓN			
						TOTAL \$ 5.026.428			
						EN LETRAS: CINCO MILLONES VEITISEIS MIL CUATROCIENTOS VENTIOCHO PESOS M.L			
Supervisor  Firmas SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO Director Administrativo de las TIC		Ordenadores del gasto:  Firmas JORGE ELIECER ECHEVERRI JARAMILLO Secretario de Despacho (E) / Secretaria Jurídica		RECIBIDO Y RADICADO:					
 Firmas JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR									
OBSERVACIONES:		Firma (Nombre y cargo) RECIBE LA CUENTA EN TESORERÍA							

Emilcet

- EN CASO DE ALGUNA OMISIÓN O ERROR EN ALGUN CONCEPTO, ESTA ORDEN SE DEBE CORREGIR -

Comprobante de Egreso Número : 00000250001330

Fecha del Egreso: 21/01/2025 2:15:07 p. m. **Estado:** Confirmado **Valor:** \$ 4.644.311,00
Tercero: 830037946 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A **No. nota:**
No. Cheque: **Beneficiario:** PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A
Detalle: CANCELACION CXP N° 240006028 Interface Transacciones de Activos Fijos
Valor en Letras CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DETALLE DEL MOVIMIENTO

Concepto	Tercero	Cuenta	Vr. Débito	Vr. Crédito
BANCOLOMBIA 665-870496-41 RECAUDOS VARIOS	830037946	111006005	\$ 0,00	\$ 4.644.311,00
BIENES Y SERVICIOS (CAUSACIONES)	830037946	240101001	\$ 4.644.311,00	\$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FVEO4880A	\$ 4.644.311,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
209		22.2.3.2.02.02.009.20-01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, 01 - RECURSOS PROPIOS		4.746.778,00

Aprobado		Firma y sello del Beneficiario	
----------	--	--------------------------------	--

Fecha Impresión : martes, 21 enero 202

Id. Impr.:SOPORTETS1

Elaboró. :SOPORTETS1 SOPORTE 1
TESORERIA

Comprobante de Egreso Número : 000000250001331

Fecha del Egreso: 21/01/2025 3:02:44 p. m. **Estado:** Confirmado **Valor:** \$ 274.227,00
Tercero: 830037946 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A **No. nota:**
No. Cheque: **Beneficiario:** PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A
Detalle: CANCELACION CXP N° 240006024 CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #00000000000195
Valor en Letras DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DETALLE DEL MOVIMIENTO

Concepto	Tercero	Cuenta	Vr. Débito	Vr. Crédito
BANCOLOMBIA 665-870496-41 RECAUDOS VARIOS	830037946	111006005	\$ 0,00	\$ 274.227,00
BIENES Y SERVICIOS (CAUSACIONES)	830037946	240101001	\$ 274.227,00	\$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
187135	\$ 274.227,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
120		22.2.3.2.02.02.009.20-01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, 01 - RECURSOS PROPIOS		279.650,00

Aprobado		Firma y sello del Beneficiario	
----------	--	--------------------------------	--

Fecha Impresión : martes, 21 enero 202

Id. Impr.:SOPORTETS1

Elaboró. :SOPORTETS1 SOPORTE 1
TESORERIA



MUNICIPIO DE ITAGUI
890980093
CR 51 51-55 EL CAMI

Causación Nro. **240006024**

Fecha Actual : lunes, 20 enero 2025

Página 1/2

Factura: 187135 **Estado:** Confirmado
Tercero: Nit 830037946 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A
Proveedor: 830037946 - PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A
Fecha: 31/12/2024 **Fecha Vencimiento:** 31/12/2024 **Plazo:** 0 Días
Cuenta: **240101001** **Valor:** \$ 274.227,00

CONCEPTOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Naturaleza	Valor
511114007	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	Debito	\$ 235.000,00
410508003	RET. IMPUESTO IND. Y COMERCIO (CAUSACION)	Credito	\$ 423,00
511190095	IVA NO DEDUCIBLE ADMINISTRACION	Debito	\$ 44.650,00
410576001	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (FINANCIACION CENTRO)	Credito	\$ 2.800,00
410576002	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (FINANCIACION DOTACION)	Credito	\$ 1.200,00
410576007	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (20% PASIVO PENSIONAL)	Credito	\$ 1.000,00
240101001	BIENES Y SERVICIOS	Credito	\$ 274.227,00

Total Causación: \$ 274.227,00

Total Causado: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #0000000000195)

Elaborado por:

43271268 - Yolima Restrepo Acevedo

Revisado por:

43271268 - Yolima Restrepo Acevedo

Usuario que confirma: 43271268 - Yolima Restrepo Acevedo

Usuario que realiza: 43271268 - Yolima Restrepo Acevedo

Nombre reporte : PGRPCxP



MUNICIPIO DE ITAGUI

CUENTA POR PAGAR No. 272

Estado: Confirmado

AÑO FISCAL: 2025

FECHA OBLIGACION: martes, 14 enero 2025

A Nombre de: 830037946 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A

Documento: 11402 RS-581 (20250114)

Detalle : CONSTITUCION CXP VIGENCIA 2024. OBLIGACION No. 11402 RESOLUCIÓN 581 DEL 14 DE ENERO DE 2025. ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

NRO. CDP	NRO. RP	GAST	CODIGO DEL RUBRO	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR	PAGOS	SALDO ACTUAL
		D	22.2.3.2.02.02.009.20-0	01 - RECURSOS PROPIOS LI	SERVICIOS PARA LA COMUNID	279.650,00	0,00	279.650,00
								279.650,00

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL REGISTRO DE LA INFORMACION

Usuario: SOPORTECT17



MUNICIPIO DE ITAGUI
890980093
CR 51 51-55 EL CAMI

Causación Nro. **240006028**

Fecha Actual : lunes, 20 enero 2025

Página 1/2

Factura: FVE04880A **Estado:** Confirmado
Tercero: Nit 830037946 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A
Proveedor: 830037946 - PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A
Fecha: 30/12/2024 **Fecha Vencimiento:** 30/12/2024 **Plazo:** 0 Días
Cuenta: **240101001** **Valor:** \$ 4.738.311,00

CONCEPTOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Naturaleza	Valor
410576001	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (FINANCIACION CENTRO)	Credito	\$ 0,00
410576002	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (FINANCIACION DOTACION)	Credito	\$ 0,00
410576007	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (20% PASIVO PENSIONAL)	Credito	\$ 0,00

Total Causación: \$ 4.738.311,00

Total Causado: CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: Interface Transacciones de Activos Fijos

Elaborado por:

43271268 - Yolima Restrepo Acevedo

Revisado por:

43271268 - Yolima Restrepo Acevedo

Usuario que confirma: 43271268 - Yolima Restrepo Acevedo

Usuario que realiza: 43271268 - Yolima Restrepo Acevedo

Nombre reporte : PGRPCxP



MUNICIPIO DE ITAGUI

Página 2/2

CUENTA POR PAGAR No. 271

Estado: Confirmado

AÑO FISCAL: 2025

FECHA OBLIGACION: martes, 14 enero 2025

A Nombre de: 830037946 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A

Documento: 11406 RS-581 (20250114)

Detalle : CONSTITUCION CXP VIGENCIA 2024. OBLIGACION No. 11406 RESOLUCIÓN 581 DEL 14 DE ENERO DE 2025. Interface Transacciones de Activos Fijos SE ADICIONA UPS Y LICENCIAS

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)								
NRO. CDP	NRO. RP	GAS T	CODIGO DEL RUBRO	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR	PAGOS	SALDO ACTUAL
		D	22.2.3.2.02.02.009.20-0	01 - RECURSOS PROPIOS LI	SERVICIOS PARA LA COMUNID	4.746.778,00	0,00	4.746.778,00
								4.746.778,00

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL REGISTRO DE LA INFORMACION

Usuario: SOPORTECT17



Alcaldía de Itagüí

**ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO**

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:
09/03/2023**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Contrato	X	Convenio	
Número:	AM-TVEC-139107-2024	de	13/12/2024
Tipo de contrato:	Compraventa- Tienda virtual del estado colombiano- Grandes Superficies		
Objeto del contrato: ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004			
Contratista	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S. A		
Nit o C.C	830.037.946-3 ✓		
Representante legal	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS ✓		
C.C.	17.052.933 ✓		
Plazo	Quince (15) días calendario a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma TVEC y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.		
Fecha de Inicio	13/12/2024		
Fecha de Terminación	27/12/2024		
Valor Inicial	\$ 5.026.428 ✓		
Valor inicial en SMMLV	3,86		
Supervisor	SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO Director Administrativo de las TIC JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR Secretario de Participación Ciudadana		
Interventor			
Razón social	NA		
Numero contrato	NA		

2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	NA
Valor inicial en SMMLV	NA
Adición valor	NA
Valor total de las adiciones	NA
% de las adiciones	NA



Alcaldía de Itagüí

**ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO**

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:
09/03/2023

Valor final del contrato o convenio	NA
Valor final del contrato o convenio en SMMLV	NA

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSPENSIONES

Plazo Inicial	NA
Prórroga #	NA
Fecha de terminación después de la prórroga #	NA
Fecha de suscripción de la prórroga #	NA
Tiempo total prorrogado	NA
Fecha de terminación del contrato o convenio	NA
Fecha de suspensión N° ____	NA
Fecha de reanudación	NA
Fecha de terminación	NA

4. MODIFICACIONES

Modificación	NA
Fecha de suscripción de la Modificación	NA

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Itagüí y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A se celebró la orden de compra N° AM-TVEC-139107-2024 del trece (13) de diciembre de 2024, cuyo objeto es ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.

Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal N° 2069 de 27/11/2024 y el Registro Presupuestal N.º 8001 de 13/12/2024.



Alcaldía de Itagüí

ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:
09/03/2023

Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto, no se considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	El contrato presentó inconformidades graves y se considera que no cumplió
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	5,0	Se cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	5,0	Se cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	5,0	Se cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor cuenta con el término previsto en los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO VI. NORMATIVA APLICABLE Y REGLAS ADICIONALES para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del



Alcaldía de Itagüí

ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:
09/03/2023

impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse por otros hechos generadores. Para que sea efectivo lo anterior, se debe presentar copia del presente documento con la respectiva actualización o cancelación del RIT por parte del interesado EN LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS.


Que por lo anterior las partes

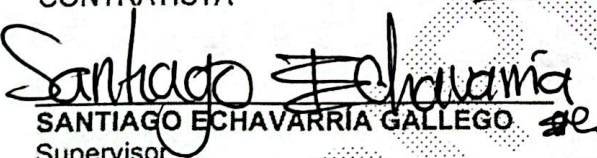
ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el plazo la Orden de compra No AM-TVEC-139107-2024, cuyo objeto es *ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004*, el día veintisiete (27) de diciembre de 2024.
2. A la firma de la presente acta se encuentran pendiente por pagar las siguientes facturas:
 - Factura FEV 001-187135 correspondiente a las actividades del mes de diciembre del 2024 por valor de \$ 5.026.428

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los ocho (8) días del mes de enero de 2025 por quienes intervinieron:


 CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
 Representante legal
 CONTRATISTA


 SANTIAGO ECHAVARRÍA GALLEGO
 Supervisor
 Director Administrativo de las Tecnologías y los Sistemas de Información
 y las Comunicaciones – TIC


 JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
 Supervisor
 Secretario de Participación Ciudadana

Municipio de Itagüí
Secretaría Jurídica

Fecha: 15-01-2025 Hora: 3:28 pm

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día

Quien Recibe. Jépy Mejía